

Sexto.—Facultar al Administrador único de la sociedad para elevar a público los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta si procede.

Se hace constar a los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, que pueden obtener copia de la documentación referente a las cuentas anuales, así como el informe de la propuesta de la reducción de capital y modificaciones estatutarias propuestas, en el domicilio indicado en el encabezamiento de esta convocatoria para su celebración, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los mismos.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de marzo de 2005.—El Administrador único, Miguel Concepción Cáceres.—23.976.

TEXTIL SANTANDERINA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, legalmente asesorado a tenor de lo dispuesto en el artículo primero del Real Decreto 2288/1977, de 5 de junio, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, sita en Santander, calle Vargas número 59, bajo, derecha, el día 13 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar del siguiente día 14 de junio de 2005, en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad y, concretamente, del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria explicativa, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de auditores de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta si procede o nombramiento de accionistas interventores al efecto.

Todos los accionistas que lo desean podrán obtener de la Sociedad de manera gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como el informe de los Auditores de Cuentas, documentos que estarán disponibles en el domicilio social con veinte días de antelación a la celebración de la Junta General Ordinaria en primera convocatoria. Igualmente podrán solicitar su remisión por correo, sin coste alguno a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de administración, Juan María Pares Serra.—25.332.

TIETAR FINANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Junta General Ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad y previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana número 89, tercera planta (dependencias del Depositario, Barclays Bank, Sociedad Anónima), el día 22 de junio de 2005 a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 23, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe

de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid a, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. José María Melis Carbonell.—25.510.

TILDE SERVICIOS EDITORIALES, S. A.

El Administrador de la compañía «Tilde Servicios Editoriales, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, el día 29 de junio de 2005, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora. Al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y del informe de gestión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Los señores socios podrán examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como solicitar el envío, de forma gratuita de una copia de toda la documentación.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—El Administrador único, Juana Abellán Ripoll.—25.411.

TIRADORES EGOKI, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Tiradores Egoki, S.A., procede a convocar Junta General Ordinaria, la cual se celebrará el día 18 de junio de 2005, a las 9:30 h., en primera y única convocatoria, en los locales sitos en calle Gabiria, n.º 1, de la localidad de Irún (Guipúzcoa), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Ratificación aprobación cuentas anuales año 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación Estatutos: artículos 6 y 7 (Transmisión acciones).

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 112.1 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de la Junta los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, del informe de gestión y de los Auditores de cuentas.

Asimismo, todo socio podrá estar representado en la Junta en la forma establecida en la Ley.

Irún, 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, D. Miguel Ángel García García.—23.982.

TORNIPLASA, S. A. L.

El Consejo de Administración de la sociedad «Torni-plasa, Sociedad Anónima Laboral» convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Vitoria-Gasteiz, calle Portal de Gamarra, número 17, el día 10 de junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Cese de dos miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de nuevos Miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas

Se hace constar, a los efectos previstos en la ley, el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

En Vitoria-Gasteiz, 12 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ángel Rodríguez Rodríguez.—27.000.

TRABAJADORES DORADA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Organo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 24 de junio de 2005, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Orense número 64, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta y otorgamiento de facultades.

Segundo.—Examen y propuesta de aprobación de Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2004. Examen y aprobación, si procede de Informe de Gestión.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura, y en su caso aprobación, del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 212 y 144 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos